

Señor: **ACCIONISTA DE DORANTRA S.A.**

En mi calidad de Gerente General y Representante legal, de conformidad con lo determinado en la resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, presento a Usted mi informe por el Ejercicio Económico Cortado al 31 de Diciembre del 2001..

Los ingresos de la Compañía ascienden a la suma de Cuatrocientos Cuarenta y Seis, con cuarenta y tres centavos de dólares (\$.446.43) y provienen en un ciento por ciento de honorarios recibidos por la prestación de servicios de personal para la planta procesadora de Atún en la Península de Santa Elena, en cumplimiento de un contrato celebrado con la Compañía TUNLO S.A. Empresa que nos reembolsa todos los costos (Sueldos, Salarios, Beneficios Sociales. Aportaciones al IESS) de nuestro personal.

Las relaciones Laborales con el personal se mantienen dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas de ninguna índole. Hemos reajustados los sueldos y salarios en niveles adecuados a las funciones desempeñadas, así como hemos ayudado al personal atendiendo aquellos prestamos que consideramos emergentes.

Se ha cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2001.

La pérdida del Ejercicio asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES (\$.256,94) que propongo se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas".

Debido a la aguda crisis del país, es necesario que estudiemos un reajuste de honorarios de acuerdo a las actuales condiciones del mercado, así como unamos esfuerzos para ampliar nuestro numero de clientes, brindando como siempre un servicio eficiente y especializado

Guayaquil, Abril del 2002

AB. MARTHA K. CENTENO R.
GERENTE GENERAL

- 2 JUL 2002 .

- 2 JUL 2002